# La lucha contra los COPs de uso industrial en Colombia: **por un planeta libre de contaminantes**

*¿Sabía que existen sustancias químicas de uso industrial que están prohibidas? **Descubra por qué el país está abordando este desafío ambiental y de la salud** y qué acciones ha emprendido hasta el momento.*



Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) son compuestos orgánicos tóxicos que afectan negativamente a la salud humana y al medio ambiente y que son resistentes a la degradación mediante procesos químicos, biológicos y fotolíticos.

En mayo de 1995 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), consciente de los riesgos importantes y crecientes que estas sustancias representan para la salud humana y el medio ambiente, solicitó que se llevara a cabo un proceso de evaluación internacional de una lista inicial de 12 COPs.

Producto de las acciones internacionales que sucedieron a esa petición, el 22 de mayo de 2001 se adoptó e impulsó la firma del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs). Bajo este contexto, desde

el 23 de mayo de 2001, Colombia hace parte de los 152 signatarios y de las 186 partes de dicho convenio el cual fue ratificado a través de la Ley 1196 de 2008. De esta manera, se comprometió a adoptar medidas tendientes a prohibir (anexo A), restringir (anexo B) o reducir las liberaciones (anexo C) de las sustancias incluidas en dicho convenio.

Desde entonces, el país ha implementado diversas acciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Convención de Estocolmo (para consultar las acciones ejecutadas y los principales resultados obtenidos, puede ingresar a la página de químicos del Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el siguiente enlace *https://quimicos.minambiente.gov.co/cop-acciones/)*

## ¿Por qué causan preocupación los COPs?

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) tienen cuatro características principales que los convierten en sustancias de interés mundial:

- **Persistencia:** la vida media del producto químico es superior a dos meses en el agua o a seis meses en la tierra o en los sedimentos.
- **Toxicidad:** efectos adversos o potencial de daño para la salud humana o el ambiente, tales como ciertos tipos de cáncer, defectos de nacimiento, sistemas inmunitarios y reproductivos disfuncionales, mayor susceptibilidad a enfermedades y daños en los sistemas nerviosos central y periférico
- **Bioacumulación:** acumulación en organismos vivos. Su concentración es mayor a medida que se avanza en la cadena alimenticia
- **Potencial de transporte a larga distancia:** por aire, agua o especies migratorias, con potencial de transferencia a un medio receptor en sitios distantes de las fuentes de su liberación.

En conjunto, estas características han hecho que los COPs se encuentren en zonas tan remotas como el círculo polar ártico.

## ¿Cuáles son las sustancias prohibidas en el país?

En el Convenio de Estocolmo se han incluido más de 30 sustancias consideradas COPs.

**Figura 1.** Sustancias prohibidas en el país




*Fuente: elaboración propia*

Teniendo en cuenta que Colombia es parte de este convenio, tiene la obligación de implementar medidas tendientes a la eliminación del uso de las sustancias incluidas allí. Asimismo, considerando que Colombia no ha solicitado ninguna "exención específica" ante el convenio, la importación, producción, comercialización y uso de productos que contengan COPs[1] son actividades que se encuentran prohibidas en el país.

## ¿Qué se está haciendo en Colombia?

Actualmente el país está implementando el proyecto *'Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COPs industriales en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos'*.

Este proyecto tiene como objetivo brindar asistencia técnica para la identificación, prevención, reducción y eliminación de COPs y sus residuos, así como orientar las acciones de los diferentes actores involucrados para su manejo integral.

Dentro de las sustancias COPs de uso industrial que se están abordando en el proyecto se encuentran: PCB (bifenilos policlorados), PFOS (ácido perfluorooctano sulfónico, sus sales y los compuestos conexos), PFOA (ácido perfluorooctanoico, sus sales y los compuestos relacionados), PFHxS (ácido perfluorohexano sulfónico, sus sales y los compuestos conexos), SCCP (Short Chain Chlorinated Paraffins o Parafinas Cloradas de Cadena Corta) y COPs bromados (éteres de polibromodifenilos – PBDE).

Dado que estas sustancias han tenido un amplio uso en diversos sectores industriales a nivel mundial, incluyendo textiles, plásticos, pinturas, espumas ignífugas y sellantes, entre otros, el proyecto busca establecer colaboraciones con asociaciones, empresas y otros actores involucrados en la importación y fabricación de estos productos. Esto también incluye a sectores como la industria del plástico, la metalmecánica y la construcción, entre otros. El objetivo principal es desarrollar estrategias para detectar la presencia de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) en productos químicos, evaluar posibles alternativas (sustitutos) y gestionar de manera responsable las existencias de estas sustancias.



[1] En concentraciones superiores a los límites definidos para cada sustancia.

## ¿Cuál es el plan?

Para lograr este objetivo es fundamental el trabajo articulado con los diferentes actores de la cadena de gestión de las sustancias químicas: importadores, productores, comercializadores y usuarios de productos con posible contenido de COPs, así como de los gestores de sustancias peligrosas y de las autoridades ambientales que realizan la inspección, vigilancia y control.

Teniendo en cuenta esto, el proyecto ha iniciado acercamientos con los diferentes actores identificados hasta el momento y ha dispuesto diferentes espacios y actividades tales como seminarios, *webinars,* capacitaciones, desarrollo y participación en eventos y espacios de divulgación de diferentes asociaciones gremiales, entidades públicas y privadas, así como de organizaciones no gubernamentales.

En una primera etapa del proyecto, se adelantará el inventario de sustancias químicas, tanto de los productos con posible contenido de COPs como de los productos que pueden ser posibles sustitutos. A partir de esta información, se implementarán proyectos demostrativos para apoyar el proceso de sustitución en los procesos productivos que aún están utilizando COPs en el país y que requieran del apoyo técnico y financiero para realizar la transición. Asimismo, se implementará un plan de gestión ambientalmente racional de las existencias de productos contaminados con COPs y de los residuos relacionados.

La identificación, sustitución y eliminación de los COPs de uso industrial es un objetivo muy ambicioso que requiere del compromiso de todos los actores involucrados en la importación, producción, comercialización y uso de estas sustancias. Por ende, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a todas las personas, empresas o entidades interesadas en hacer parte de este proyecto a participar de las actividades de sensibilización y capacitación sobre los impactos ambientales y en la salud de los Contaminantes Orgánicos Persistentes y sobre la importancia de su eliminación y correcta gestión.